

f.2) Contribuciones a la Cultura Popular (Charlas, Conferencias, Artículos periodísticos, etc.) y Publicaciones con constancias de presentación en entidades competentes y que correspondan al campo disciplinar del perfil académico del aspirante y/o al campo pedagógico.

	Individual	Colectivo
Libros	0,70 pts.	0,25 pts.
Trabajos de Investigación Científica	0,25 pts.	0,10 pts.
Artículos periodísticos	0,10 pts.	0,05 pts.
Charlas Culturales	0,05 pts.	---
Conferencias	0,10 pts.	---
Proyectos	0,15 pts.	0,10 pts.
Soportes Multimediales	0,10 pts.	0,05 pts.

f.3) Actuaciones Artísticas (Discos - CD - Cassettes - Video - Programa Radial - Concierto - Exposición, etc.) relacionadas directamente con el ámbito o quehacer educativo del nivel. Se otorgará el puntaje por única vez.

	Individual	Colectivo
Exposiciones Artísticas	0,25 pts.	0,10 pts.
Actuaciones (por cada una)	0,25 pts.	0,10 pts.
Grabaciones (por cada una)	0,25 pts.	0,10 pts.

f.4) a) Ponencias o exposiciones en Congresos cada uno 0,25 pts.

b) Cursos dictados (tanto curriculares como pedagógicos), aprobados por Resolución Ministerial, de las Jurisdicciones Educativas Municipales, Provinciales y Nacionales, se les otorgará el siguiente puntaje, por única vez por cada tipo de curso:

15 a 29 hs.	0,20 pts.
30 a 59 hs.	0,50 pts.
60 a 120 hs.	0,75 pts.
121 a 240 hs.	1,00 pts.
241 a 400 hs.	1,50 pts.
401 a 600 hs.	2,00 pts.
Más de 600 hs.	2,50 pts.

Item g):

g.1) Estudios realizados con licencia especial. Se tendrá en cuenta además de las horas computadas, el valor del trabajo final: 0,50 puntos.

g.2) Becas de estudios vinculadas con la problemática educativa y/o la especialidad del Título.

Becas obtenidas por Concurso	0,50 pts.
Becas obtenidas sin Concurso	0,25 pts.
Hasta 6 meses	0,10 pts.
Pasantías de pos-grado	
Más de 6 meses	0,30 pts.

g.3.1) Cursos para el perfeccionamiento docente continuo.

Asistencia únicamente no se le adjudicará puntaje.

De acuerdo al número de horas que dure cada curso y con la evaluación aprobada, se otorgará un puntaje variable, según la siguiente tabla:

N° Horas	Puntaje
15 a 29 hs.	0,10 pts.
30 a 59 hs.	0,25 pts.
60 a 120 hs.	0,35 pts.
121 a 240 hs.	0,50 pts.
241 a 400 hs.	0,75 pts.
401 a 600 hs.	1,00 pts.
Más de 600 hs.	1,50 pts.

Los valores adjudicados para los cursos del ex nivel Primario serán la mitad del puntaje estipulado. No se otorgará puntaje para cursos de otros Niveles Inferiores al que se está evaluando.

Las especializaciones que no cambian los alcances de los títulos de base se evaluarán de acuerdo al número de horas por la tabla precedente.

g.3.2) Para los seminarios:

Asistente	0,10 pts.
Seminario Taller	
Miembro Activo	0,20 pts.

Item h) a) En el Nivel Medio, Polimodal o EGB3, por concursos docentes con desempeño efectivo no menor a 90 (noventa) días

Por antecedentes y oposición:	1,50 pts.
Por antecedentes:	0,50 pts.

b) En el Nivel Primario-EGB, Superior o Universitario

Por antecedentes y oposición:	0,75 pts.
Por antecedentes:	0,25 pts.

I) POR OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES QUE VALORICEN LA CARRERA RELACIONADOS CON LA DOCENCIA

1) Representantes honoríficos o electivos:

CARGO	PERIODOS			
	Año Calendario	Más de 6 meses	Menos de 6 meses	Por cada gestión
Integrantes de Junta de: Clasificación, Disciplina o Electoral	0,50 pts.	0,25 pts.	0,10 pts.	
Integrante Comisión Diseño Curricular, Representante de Organismos Educativos, integrantes de Equipos Técnicos designados por Resolución/Disposición, para Comisiones, Congresos, Seminarios, Simposios, Jornadas, etc.	0,50 pts.	0,25 pts.	0,10 pts.	0,30 pts.
Integrantes de Comisión Directiva de Organizaciones Gremiales representativas de docentes y reconocidas por el Estado Nacional o Provincial	0,25 pts.	0,15 pts.	0,10 pts.	
Directores Generales (de Educación) con responsabilidad pedagógica sobre instituciones educativas				2 pts.
Miembros titulares de Jurados para Concursos de Oposición (Decreto N° 1237/83)				0,50 pts.

I.2) Jefe de Departamento de Espacios Curriculares o Areas afines: cargo no rentado 0,10 puntos por año calendario.

I.3) Asesor, coordinador, etc. se evaluará por gestión siempre que la convocatoria fuera efectuada por instituciones educativas reconocidas oficialmente.

Asesor, tutor, capacitador	0,15 pts.
Coordinador de Ciclo EGB o Nivel Polimodal y/o TTP	0,20 pts.
Organizador de eventos educativos	0,15 pts.
Coordinar y/u Organizador de cursos de capacitación del Nivel	0,15 pts.
Evaluador de proyectos de gestión y/ Espacios Curriculares	0,10 pts.
Veedor, monitor	0,05 pts.
Otras colaboraciones educativas no encuadradas	0,03 pts.
Asesor de Olimpiadas y Feria de Ciencias	0,15 pts.
Jurado o evaluador de Olimpiadas y Feria de Ciencias	0,10 pts.

I.4) Actividades extraprogramáticas

a)

Director técnico de equipos intercolegiales a nivel provincial	0,10 pts.
Director técnico de equipos intercolegiales a nivel nacional y/o internacional	0,15 pts.